



En Madrid, a 19 de diciembre de 2025

**Hotei Properties Group, SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 226 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en su conocimiento la siguiente:

#### **INFORMACION PRIVILEGIADA**

En referencia a las noticias publicadas en el día de hoy en determinados medios de comunicación respecto a una posible operación corporativa sobre la Sociedad, se hace constar que, hasta donde la Sociedad conoce, el accionista de referencia de la Sociedad CL MH Spain S.à. y Abu Dhabi National Hotels (ADNH) iniciaron conversaciones para evaluar una posible oferta de compra por la totalidad del capital social de la Sociedad. En dicho contexto, la Sociedad ha dado acceso a dicho potencial inversor a determinada información de la Sociedad para llevar a cabo un proceso de *due diligence*, con las debidas salvaguardas de confidencialidad.

**Borja Escalada Jiménez**

**Consejero Delegado**

**Hotei Properties Group, SOCIMI, S.A**